



# ASOCIACION DEPORTIVA AJEDRECISTICA DE SANTA ANA

## COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA



|                                                    |          |
|----------------------------------------------------|----------|
| <b>GENERALIDADES .....</b>                         | <b>2</b> |
| <b>CONSIDERACIONES .....</b>                       | <b>2</b> |
| <b>REGULACIONES TÉCNICAS .....</b>                 | <b>2</b> |
| REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN .....                  | 2        |
| SISTEMA DE COMPETENCIA.....                        | 2        |
| INSCRIPCIONES Y CONGRESILLO TÉCNICO .....          | 2        |
| DESEMPATES.....                                    | 4        |
| DIRECCIÓN Y ARBITRAJE.....                         | 4        |
| RECLAMACIONES VARIAS Y COMITÉ DE APELACIONES ..... | 4        |
| IMPLEMENTOS (JUEGO Y RELOJ DE AJEDREZ).....        | 5        |
| REITERACIÓN DE NORMATIVAS IMPORTANTES .....        | 5        |
| ASPECTOS FINALES.....                              | 5        |



## ASOCIACION DEPORTIVA AJEDRECISTICA DE SANTA ANA

### COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA



#### GENERALIDADES

La Asociación Deportiva Ajedrecística de Santa Ana, con el apoyo del CCDR Santa Ana con el aval de la Federación Central de Ajedrez, invita al **Clasificatorio de Tercera División**. El evento se llevará a cabo los días **26 y 27 de mayo del 2017** en el cantón de Santa Ana.

#### CONSIDERACIONES

El evento se jugará según las reglas de la FIDE y será válido para el Elo Nacional. Los dos primeros lugares del torneo se clasifican para la final del Campeonato Nacional de Tercera División y tiene derecho al ascenso directo a la segunda división. Al momento de inscribirse los jugadores, entrenadores, delegados y otros participantes dan por aceptada la presente normativa.

#### REGULACIONES TÉCNICAS

##### Requisitos de participación

Podrán inscribirse y participar los(as) jugadores(as) que cancelen oportunamente la cuota de matrícula, que no estén suspendidos por la FCA, y tengan un Elo inferior o igual a 1799.

El cupo es limitado para los primeros 30 jugadores, que cancelen y confirmen participación, para los atletas del CCDR Santa Ana es gratis.

##### Sistema de competencia

Se jugará bajo el sistema *Suizo a ocho* (7) rondas. Para los pareos y desempates, se usará el program *Swiss-Manager*.

##### Inscripciones y congresillo técnico

La inscripción tendrá un costo de cinco mil colones (C\$5.000). Dicho monto puede cancelarse de forma personal a los miembros de la comisión organizadora, o realizando un depósito en **la cuenta 200-01-164-006915-1 de la Asociación Deportiva Ajedrecística de Santa Ana en el BANCO NACIONAL**, con el detalle: CLASIFICATORIO DE TERCERA. Deben de enviar el comprobante al correo [fadres89@gmail.com](mailto:fadres89@gmail.com) y [ajedrezsantana64@gmail.com](mailto:ajedrezsantana64@gmail.com) para verificar el pago de la inscripción. **Únicamente se inscribirá a las personas que hayan pagado su derecho de inscripción.**



## ASOCIACION DEPORTIVA AJEDRECISTICA DE SANTA ANA

### COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA



El cierre de inscripción será el viernes 25 de mayo al ser las 6:00p.m. Quienes se inscriban posteriormente no serán pareados en la primera ronda. Para notificar su inscripción se debe enviar un e-mail a fadres89@gmail.com con el nombre completo, cédula y la fecha de nacimiento, correo electrónico de cada uno de los jugadores.

El congresillo técnico se realizará el **26 de mayo, a las 8:00 a.m., en la sala de juego**. Los aspectos que se acuerden en el congresillo serán vinculantes, incluso para los ausentes.

#### Sede, fechas y horario

**El torneo se llevará a cabo en el Salón Comunal de Santa Ana**

| Día                | Hora     | Actividad    |
|--------------------|----------|--------------|
| Sábado 26/05/2018  | 8:15 am  | Inauguración |
| Sábado 26/05/2018  | 8:30 m   | Ronda #1     |
| Sábado 26/05/2018  | 10:45 am | Ronda #2     |
| Sábado 26/05/2018  | 1:30 pm  | Ronda #3     |
| Sábado 26/05/2018  | 3:45 pm  | Ronda #4     |
| Domingo 27/05/2018 | 8:30 m   | Ronda #5     |
| Domingo 27/05/2018 | 10:45 am | Ronda #6     |
| Domingo 27/05/2018 | 1:30 pm  | Ronda #7     |
| Domingo 27/05/2018 | 3:45 pm  | Premiación   |

#### Ritmo de juego

El tiempo de reflexión será de 30 minutos por jugador, para toda la partida, con adición desde el inicio de 30 segundos por movimiento. El *tiempo de espera* será de 10 minutos contados a partir del inicio de la sesión.

#### Premiación

|           |                                                     |
|-----------|-----------------------------------------------------|
| 1er lugar | Trofeo y clasificado a la final de tercera división |
| 2do lugar | Trofeo y clasificado a la final de tercera división |
| Mejor U14 | Trofeo                                              |
| Mejor U10 | Trofeo                                              |



## **ASOCIACION DEPORTIVA AJEDRECISTICA DE SANTA ANA**

### **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA**



#### **Desempates**

El desempate general de los puestos será, en orden excluyente, según los siguientes parámetros:

1. Resultado Particular [11].
2. Buchholz con corte 1 (con parámetros: 1, 1, N, S, 0, N) [37].
3. Buchholz (con parámetros: 0, 0, N, S, 0, N) [37].
4. Sonneborn-Berger (con parámetros: 0, 0, N, S, 0, N, N) [52].

#### **Dirección y Arbitraje**

El director del evento será Fabián Jiménez Rojas.

El Árbitro Jefe será María José Herrera Granados.

#### **Reclamaciones varias y Comité de Apelaciones**

El Comité de Apelaciones será nombrado durante el congresillo técnico y deberá estar conformado por no menos de cinco personas, preferiblemente mayores de edad con experiencia en arbitraje del ajedrez. Tres (3) serán titulares y dos (2) suplentes. Este comité sesionará para resolver el o los diferendos dados. La resolución de este ente dará por agotada la vía de reclamo.

Para la presentación de cualquier apelación se tendrá un plazo de 1 hora, a partir de la finalización de la ronda en que sucedió el hecho. La apelación deberá ser presentada por escrito, adjuntando las pruebas que la sustenten. Tendrá que entregarse al presidente del Comité de Apelaciones o al director del torneo, ya sea personalmente o por medio de correo electrónico (en este caso se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo).

Se establece un monto de \$5.000 (cinco mil colones) como garantía por el derecho de apelación para cada recurso que se presente. El dinero debe entregarse junto a los documentos que constituyen el reclamo. En el caso de no prosperar lo apelado, dicho monto quedará en las arcas de la organización del evento; de ser favorable el fallo para el recurrente, le será reintegrado el dinero. El Comité de Apelaciones tendrá un plazo máximo de hasta 2 horas, después de recibido el reclamo, para brindar un veredicto sobre el caso.



## ASOCIACION DEPORTIVA AJEDRECISTICA DE SANTA ANA

### COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA



#### Implementos (juego y reloj de ajedrez)

La organización proporcionará los respectivos juegos y relojes para el torneo

#### Reiteración de normativas importantes

Algunos detalles vinculados al reglamento de juego que resulta imprescindible considerar son los siguientes:

- **En caso de perder por incomparecencia, dicho jugador será retirado del torneo a menos que justifique su ausencia y confirme, antes de que sea publicada la siguiente ronda, su intención de continuar participando.** Supone la descalificación definitiva la acumulación de incomparecencias a dos rondas o una incomparecencia producida tras una exención, salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal.
- Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de su registro oficial por parte de los jueces. Cualquier reclamo debe presentarse de forma inmediata a la publicación.
- **El jugador o la jugadora que mantenga encendido algún aparato electrónico de análisis, información o comunicación durante su partida, perderá automáticamente. Las personas del público que irrespeten esta disposición serán expulsadas del área de juego durante el resto de la competencia.** Se podrá obligar a los participantes, en juego, a introducir el móvil o cualquier dispositivo o complemento en el interior de una bolsa especial precintada o fuera de la sala de juego. La Organización no está obligada a aceptar depósitos de estos dispositivos ni de móviles.

#### Aspectos finales

Corresponde al comité organizador la interpretación de estas *bases de competencia*, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas. Se buscarán siempre los mecanismos adecuados para solucionar, en el mejor interés de la competencia, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento. Su fallo será final.

Santa Ana, San José, Costa Rica.

*Fabián Jiménez Rojas*

*Director de Torneo*